



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO



OPOSICIÓN LIBRE, CONVOCADA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, DE CUATRO PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

**ACTA DE DESARROLLO DEL QUINTO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN.
PRUEBA DE CONOCIMIENTO: EXAMEN PRÁCTICO**

En la ciudad de Pozoblanco, siendo las ocho horas del día dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho, se reúnen en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, los/as señores/as integrantes del Tribunal para proceder a la elaboración del examen Práctico, de la prueba de Conocimientos, que van a contestar y desarrollar los aspirantes que siguen en el proceso selectivo de la Oposición convocada para la provisión de cuatro plazas de POLICÍA LOCAL, vacantes en la Plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento.

PRESIDENTE:

- D. Jesús Javier Redondo Herrero, Funcionario de este Ayuntamiento.

VOCALES:

- D^a Ana Alegre Teno, Funcionario del Ayuntamiento de Dos Torres.
- D^a Antonia Murillo García, Funcionaria de este Ayuntamiento.
- D. Raúl Ruiz Ruiz, Policía Local de este Ayuntamiento.
- D. Juan Carlos Sepúlveda Jiménez, Policía Local de este Ayuntamiento.

SECRETARIO:

- D. José M^a Santervás Castilla, Funcionario de este Ayuntamiento.

ASESORA DEL TRIBUNAL:

- D^a Isabel Ana Herruzo Cabello. Asesora Administración.

El Sr. Presidente declara abierto el acto, procediendo a deliberar sobre el desarrollo del ejercicio y a la concreción del supuesto práctico, el cual constará de siete preguntas con espacio tasado y una pregunta con solución al supuesto planteado.

Se valorará el conocimiento del tema, el nivel de formación general, la composición gramatical, claridad de exposición, faltas de ortografía y signos de puntuación.

La calificación final de la prueba de conocimiento será la suma de las calificaciones obtenidas en el segundo ejercicio y en este quinto ejercicio, dividido por dos.

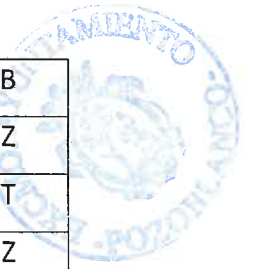
Se desarrollará en un tiempo máximo de 2 horas y se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos, quedando excluidos de la convocatoria los candidatos que no obtengan dicha puntuación.

Siendo las diez horas y treinta minutos, se desplazan los miembros del Tribunal al Salón de Actos del IES "Los Pedroches", lugar al que se ha citado a los aspirantes, según relación que consta en el Acta redactada del Cuarto ejercicio, reconocimiento médico, de la Oposición.

El Sr. Presidente hace, junto con la Vocal D^a Antonia Murillo García, un llamamiento a los/as señores/as aspirantes para la realización del quinto ejercicio de la Oposición.

Comparecen los/as aspirantes que seguidamente se relacionan, presentado su D.N.I. para su identificación, antes de proceder a la realización del ejercicio:

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	LÓPEZ CAÑIZARES, David	31001688-B
2	MACEIRA CAMPOS, Ignacio Javier	30967936-T
3	MARTINEZ VIVANCOS, Iván José	75112771-S
4	MÉNDEZ RODRÍGUEZ, José Manuel	47425702-R
5	MORALES NAVARRO, Ángel José	32730366-D
6	MUÑOZ TALAVERA, Javier	28805136-M
7	OLMO MORAL, Joaquin DEL	44365224-H
8	PACHECO SÁNCHEZ, Sergio	29498562-G
9	PÉREZ GARCÍA, José Manuel	75778260-E
10	PIÑA MARTINEZ, Alfonso	17477178-F
11	PRADAS TIRADO, Andrés	15455696-H
12	RAMOS POZO, Cristian	30992788-N
13	RUIZ LEÓN, Juan José	46068255-Z
14	TOLEDANO SALAS, Samuel	30982391-B
15	ÚBEDA ALGABA, José Carlos	45748269-G
16	ANTA QUINTANA, José Manuel	44366185-J



17	BARO VIRUES, Raquel	44055821-B
18	BÉJAR GIL, Juan Antonio	44369774-Z
19	BERNAL PINTO, Juan Carlos	48898529-T
20	CASTAÑO ACOSTA, Álvaro	14325449-Z
21	CEJUDO RODRÍGUEZ, Juan Pedro	80156809-S
22	CERRATO LÓPEZ, Ángel	30968889-C
23	CERRATO MOHEDANO, Jacob	30980508-Z
24	CORDERO TORRANO, Yesenia	28781758-H
25	CORREA SUAREZ, José Antonio	47344058-F
26	COSANO RAMÍREZ, Raúl	28639144-G
27	DIZ ALBA, Sergio	44049928-Y
28	ESCOBEDO HUERTAS, Alberto Julio	15474345-Z
29	ESPINO FERNÁNDEZ, Juan Francisco	47391416-P
30	GALÁN DOMÍNGUEZ, Manuel Joaquín	28845884-C
31	GARCIA DELGADO, David	31004050-G

No se presentan los siguientes aspirantes:

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	INFANTES RÍOS, David	53353251-J
2	MÁRQUEZ LÓPEZ, Antonio	50617609-Z
3	MORCILLO FRÍAS, José Miguel	30268115-T
4	NAVARRO POVEDA, Daniel	44371419-A
5	RODRÍGUEZ NADALES, Ángel Miguel	30950712-A
6	YERPES FERNÁNDEZ, Álvaro	47203755-G
7	BANCALERO ROMERO, Pedro Luis	30961877-J
8	CAMACHO CASTRO, Jonathan	31731283-T
9	CRESPO OSUNA, Antonio Jesús	15450379-Z
10	GALLARDO REYES, David	26968070-H

Finaliza la realización del ejercicio a las catorce horas, acordando el Tribunal que custodie todos los ejercicios y sobres identificativos el Sr. Secretario del Tribunal hasta tanto comience el proceso de corrección.

A las dieciséis horas, del 18/09/2018, los miembros del Tribunal se reúnen en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento, para iniciar el proceso de corrección de los ejercicios realizados por los aspirantes, finalizando la jornada de tarde, a las veintiuna horas

y treinta minutos, acordando por unanimidad, que el Tribunal se reúna el próximo día, diecinueve, a las nueve de la mañana.

Siendo las nueve horas, del día 19/09/2003, se continúan los trabajos de corrección y análisis de los exámenes realizados por los aspirantes, finalizando la jornada de mañana a las 15 horas. Se custodian los exámenes y sobres identificativos por el Sr. Secretario.

A las dieciséis horas y veinte minutos del día 19/09/2018, se procede a continuar con los trabajos de corrección, de forma pormenorizada y valorando, como ya ha quedado reflejado en el acta, no sólo los conocimientos, sino también su exposición, capacidad de análisis, limpieza y la ortografía. Finalizan los trabajos de tarde, a las veintidós horas.

Se reúne de nuevo el Tribunal, el día 20/09/2018, a las nueve de la mañana para proseguir con los trabajos de corrección, finalizando la jornada de mañana a las quince horas.

Siendo las diez horas y treinta minutos del día 24/09/2018, se reúne el Tribunal para sacar las medias de las dos pruebas de conocimiento.

Una vez finalizado el proceso de corrección y asignadas las correspondientes notas a cada uno de los exámenes, por el Sr. Presidente y Sr. Secretario, se procede a la apertura de los sobres y a identificar los datos de los sobres con las pegatinas de los ejercicios.

De conformidad con lo establecido en el último párrafo de la Base 8ª, que dice: "La calificación final de la prueba de conocimiento será la suma de las calificaciones obtenidas en el segundo ejercicio y en este quinto ejercicio, dividido por dos.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TEST	PRÁCTICO	NOTA FINAL
1	LÓPEZ CAÑIZARES, David	5,750	NO APTO	NO APTO
2	MACEIRA CAMPOS, Ignacio Javier	7,250	6,300	6,775
3	MARTINEZ VIVANCOS, Iván José	5,750	NO APTO	NO APTO
4	MÉNDEZ RODRÍGUEZ, José Manuel	7,000	6,550	6,775
5	MORALES NAVARRO, Ángel José	7,500	5,050	6,275
6	MUÑOZ TALAVERA, Javier	7,250	NO APTO	NO APTO
7	OLMO MORAL, Joaquín DEL	7,125	NO APTO	NO APTO
8	PACHECO SÁNCHEZ, Sergio	6,500	6,500	6,500
9	PÉREZ GARCÍA, José Manuel	8,000	5,400	6,700
10	PIÑA MARTINEZ, Alfonso	5,875	NO APTO	NO APTO
11	PRADAS TIRADO, Andrés	6,500	NO APTO	NO APTO
12	RAMOS POZO, Cristian	6,500	6,250	6,375
13	RUIZ LEÓN, Juan José	8,125	NO APTO	NO APTO
14	TOLEDANO SALAS, Samuel	7,000	NO APTO	NO APTO
15	ÚBEDA ALGABA, José Carlos	6,375	8'900	7,638
16	ANTA QUINTANA, José Manuel	7,375	NO APTO	NO APTO
17	BARO VIRUES, Raquel	6,500	NO APTA	NO APTA

18	BÉJAR GIL, Juan Antonio	5,750	NO APTO	NO APTO
19	BERNAL PINTO, Juan Carlos	6,500	NO APTO	NO APTO
20	CASTAÑO ACOSTA, Álvaro	6,625	NO APTO	NO APTO
21	CEJUDO RODRÍGUEZ, Juan Pedro	7,625	NO APTO	NO APTO
22	CERRATO LÓPEZ, Ángel	7,250	5,450	6,350
23	CERRATO MOHEDANO, Jacob	7,500	NO APTO	NO APTO
24	CORDERO TORRANO, Yesenia	6,875	NO APTA	NO APTA
25	CORREA SUAREZ, José Antonio	6,500	NO APTO	NO APTO
26	COSANO RAMÍREZ, Raúl	7,500	5,550	6,525
27	DIZ ALBA, Sergio	7,000	5,000	6,000
28	ESCOBEDO HUERTAS, Alberto Julio	5,875	NO APTO	NO APTO
29	ESPINO FERNÁNDEZ, Juan Fco.	6,375	NO APTO	NO APTO
30	GALÁN DOMÍNGUEZ, Manuel J.	5,875	NO APTO	NO APTO
31	GARCIA DELGADO, David	5,625	NO APTO	NO APTO

Consecuentemente, la puntuación final otorgada a los aspirantes, PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS (examen teórico y examen práctico), es la siguiente:

<u>ASPIRANTE</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
.- MACEIRA CAMPOS, Ignacio Javier.-	6,775
.- MÉNDEZ RODRÍGUEZ, José Manuel.-	6,775
.- MORALES NAVARRO, Ángel José.-	6,275
.- PACHECO SÁNCHEZ, Sergio.-	6,500
.- PÉREZ GARCÍA, José Manuel.-	6,700
.- RAMOS POZO, Cristian.-	6,375
.- ÚBEDA ALGABA, José Carlos.-	7,638
.- CERRATO LÓPEZ, Ángel.-	6,350
.- COSANO RAMÍREZ, Raúl.-	6,525
.- DIZ ALBA, Sergio.-	6,000

El Tribunal acuerda publicar esta relación en el Tablón de Edictos de la Corporación, y de conformidad con la Base Octava de la Convocatoria, declarando aprobados a los cuatro aspirantes D. Ignacio Javier Maceira Campos, D. José Manuel Méndez Rodríguez, D. José Manuel Pérez García y D. José Carlos Úbeda Algaba, al ser los cuatro aspirantes que han superado las correspondientes pruebas selectivas con mayor puntuación, con el siguiente orden:

1. D. José Carlos ÚBEDA ALGABA.-	7,638
2. D. Ignacio Javier MACEIRA CAMPOS.-	6,775
3. D. José Manuel MÉNDEZ RODRÍGUEZ.-	6,775
4. D. José Manuel PÉREZ GARCÍA.-	6,700

Contra este acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldía de este Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Acta en el Tablón de Anuncios. Se comunica que el plazo de resolución es de tres meses, transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado por silencio. Contra la resolución del recurso de alzada no podrá interponerse ningún otro

recurso administrativo, salvo el de revisión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Contra la resolución expresa del recurso de alzada podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba que por turno corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde la notificación de la resolución desestimatoria expresa del recurso de alzada. En el caso de desestimación presunta del recurso de alzada (tres meses), el plazo de interposición será de seis meses a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo de tres meses señalado, todo ello al amparo de lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se da por terminado el acto, disponiendo el Sr. Presidente se redacte la presente Acta que suscriben los/as miembros del Tribunal, siendo las trece horas, del día veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho, de todo lo cual certifico.

EL PRESIDENTE,

LOS VOCALES,

ASESORA ADMINISTRACIÓN,

EL SECRETARIO,